

Bonos Sociales

Obligaciones Negociables con Autorización Automática de Bajo Impacto IFI Serie II

Fecha de calificación
31 de julio de 2026

Emisor
Inclusión Financiera Integral S.R.L.

Instrumento:
Obligaciones Negociables con
Impacto Social IFI Serie II Clase II
Clase II

Calificación Bono Social
"BS2-"

Tipo de informe
Seguimiento

Calificación anterior del
27/03/2026 "BS2-" – Informe
Inicial

Metodología de Calificación
Se utilizó la [Metodología](#) aprobada
para la Evaluación de Bonos
Sociales aprobada por la CNV bajo
la Resolución CNV N° RESFC-2020-
20821-APN-DIR#CNV de fecha
07/10/2020.

Principios de los Bonos Sociales	Alineado
Usos de los Fondos	Si
Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos	Si
Administración de los Fondos	Si
Presentación de Informes	Si

Analistas
Walter Severino
wseverino@untref.edu.ar
Jorge Dubrovsky,
jdubrovsky@untref.edu.ar

Advertencia
El presente informe no debe considerarse como una calificación de riesgo crediticio. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

CALIFICACIÓN BONO SOCIAL

La calificación confirmada a las Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública con autorización automática por su bajo impacto IFI Serie II Clase II emitidas por Inclusión Financiera Integral es "BS2-".

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Inclusión Financiera Integral S.R.L. (en adelante IFI o IFI SRL) fue creada con el propósito de satisfacer las necesidades financieras y de desarrollo personal de microemprendedores de escasos recursos económicos y con reducido o nulo acceso al sistema financiero tradicional. Por este objetivo se encuentra sujeta a las disposiciones y beneficios establecidos por la Ley Nacional N° 26.117 de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social.

Su fundador, Rodrigo Baluk, cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector, habiendo diseñado programas, formado y liderado equipos especializados en inclusión financiera en bancos públicos y privados. Consciente de que la inclusión financiera debe abordarse de manera integral y holística, a partir del año 2019, Baluk funda la Fundación para una Inclusión Financiera Integral. En julio de 2024 la entidad modificó su figura societaria hacia la de SRL.

Se destaca la experiencia de IFI SRL en el mercado de capitales local. En el mes de julio del año 2025, emitió, bajo el régimen de oferta pública, Obligaciones Negociables con Autorización Automática de Bajo Impacto IFI Serie I Clase 2 por un VN de \$ 25.000.000.-

UNTREF ACR UP concluye que las Obligaciones Negociables de Bajo impacto en el régimen de oferta pública con Autorización Automática, por un valor nominal (VN) de hasta \$25 millones emitidas por IFI, destinadas a su objeto social de facilitar el acceso a oportunidades financieras y de crecimiento para microemprendedores, se encuadra dentro de la categoría de Proyectos Sociales (PS) elegibles, y son consistentes con lo establecido en los lineamientos de los Principios de Bonos Sociales (PBS) de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (siglas en inglés ICMA).

Los Proyectos Sociales Elegibles (PSE) se encuadran dentro de la categoría de ICMA: acceso a servicios esenciales (servicios financieros); y avances socioeconómicos y empoderamiento. Por lo cual, los fondos serán aplicados a proporcionar y/o promover: el desarrollo socioeconómico y empoderamiento social, la reducción en las desigualdades en los ingresos de mujeres, y el acceso a servicios financieros y prevención de salud. Estos objetivos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Social (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): a) fin de la pobreza (ODS N° 1), b) igualdad de género (ODS N° 5), y c) trabajo decente y crecimiento económico (ODS N° 8), y d) reducción de desigualdades (ODS N° 10).

Los beneficios de los Proyectos Sociales Elegibles están dirigidos a las poblaciones que estén incluidas en las siguientes condiciones:

- a) Microemprendedores, trabajadores autónomos, sin acceso, o de tenerlo es muy limitado, al crédito formal y al resto de servicios financieros, que se dedican al comercio de proximidad y/o a servicios y/o a la producción de manufacturas.
- b) Por lo menos el 60% serán mujeres y/o minorías sexuales o de género.

Las ON cumplen y se alinean a los cuatro componentes de los PBS, los que a continuación se describen en forma resumida:

Usos de los Fondos: IFI destinó la totalidad del producido neto proveniente de la emisión de las Obligaciones Negociables a su objeto social. Asimismo, el emisor deja constancia de que el producido neto de la colocación de las ON no será utilizado para refinanciar proyectos existentes. El uso correcto de los fondos está asegurado por los equipos de trabajo de IFI, que están constituidos por profesionales y personas humanas con antecedentes de actuación en las actividades propias de la organización.

Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos: La sociedad IFI implementa un proceso estructurado y transparente para la selección, evaluación y seguimiento de los Proyectos Sociales Elegibles. Este proceso se basa en guías metodológicas específicas y procedimientos operativos que garantizan el cumplimiento de criterios sociales definidos y medibles, entre ellos: trabajadoras/es de entre 18 y 75 años inclusive que ya posean un emprendimiento generador de ingresos, que no tengan malos antecedentes financieros en el sistema formal y que cuenten con los fondos por medios lícitos que garanticen el repago del crédito.

IFI requiere a los beneficiarios el envío de formularios de seguimiento de impacto y realiza entrevistas en profundidad, donde el beneficiario indica el uso dado al financiamiento otorgado y el impacto que éste ha producido en su operación. Esta información permite a IFI evaluar cuali - cuantitativamente los efectos sociales de los créditos otorgados.

Administración de los Fondos: IFI utiliza su sistema de gestión habitual (BOCS-Bondarea), diseñado especialmente para el manejo de fondos y carteras, que permite lograr la trazabilidad del producido de la colocación. Adicionalmente, este seguimiento podrá ser corroborado mediante los extractos bancarios correspondientes. Mientras se encuentre pendiente su aplicación a los PSE, los fondos podrán invertirse transitoriamente en instrumentos financieros líquidos de alta calidad y en otras inversiones de corto plazo, depósitos a plazo fijo y fondos denominados money market, entre otros, a los fines de mantener su valor.

UNTREF ACR UP entiende que IFI cuenta con experiencia en gestión de recursos, para estar alineada con las condiciones y requisitos establecidos por los Principios de Bonos Sociales.

Presentación de Informes: IFI emitió un reporte acerca de la aplicación de fondos obtenidos de la colocación a los PSE y también, de los beneficios sociales esperados derivados de los Proyectos. La emisora elaboró el Reporte tomando en cuenta los indicadores para medir el impacto social tanto de variables financieras como de variables sociales.

UNTREF ACR UP entiende que IFI, puede establecer y proveer los indicadores establecidos con la información necesaria que permitirán cuantificar los impactos sociales alcanzados a partir de la asignación de los recursos de la emisión.

Información: Ninguna información proporcionada por UNTREF ACR UP en este Informe, debe ser considerada una declaración, representación, garantía o argumento en contra o a favor de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier dato o declaración o circunstancias relacionadas, que Inclusión Financiera Integral S.R.L. haya puesto a disposición de UNTREF ACR UP para la elaboración del Informe.

I. Acciones realizadas por el emisor.

El 17/06/2026 la sociedad realizó el primer pago de intereses de la serie. El pago se realizó en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en los documentos de la emisión tanto de BYMA, Caja de Valores y la CNV. (Ver Tabla I).

Tabla 1. Pago de servicios.

Aviso de pago	Fecha	Categoría	\$
1	17/06/2026	Interes	1.544.030,96

Fuente: Elaboración Propia con datos CNV

II. Medición del Impacto Social

IFI SRL informó, a través de un informe certificado por Contador Público independiente, el resultado de la colocación del instrumento emitido neto de los gastos. (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Detalle de los fondos obtenidos.

	Monto (ar \$)
Valor Nominal colocación ON Serie II Clase II	25.000.000,00
Comisión de Colocación y Organización	- 375.000,00
Fondos Recibidos por la Sociedad	24.625.000,00
Gastos legales	- 1.080.387,00
Honorarios Contables	- 90.000,00
Reporte de Impacto-Certificaciones	- 2.753.113,00
Fondos netos de gastos recibidos por la compañía	20.701.500,00
Aplicación de fondos en Proyectos Sociales Elegibles - Anexo II -	21.400.000,00

Fuente: Dr. Joaquín Ezequiel Lopez Afonso. Contador Público UBA

La aplicación de fondos fue realizada en préstamos que amortizan capital con periodicidad mensual. A medida que el saldo de capital se va reduciendo por la cancelación, IFI aplica esos fondos en el otorgamiento de nuevos créditos a nuevos beneficiarios. (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Aplicación de los fondos obtenidos

Crédito	Solicitante	Monto préstamo (ARS)
B26CJCK8	Altamiranda, Fabiola	2.000.000
B26CSCD6	Choqueticlla, Graciela	1.500.000
B26CGHR7	Crespo, Natalia	1.350.000
B26CDKSKS	Gutierrez, Miriam	2.000.000
B26CDCNP	Peloc, Maria Yanina	1.250.000
B26CJS83	Reynaga, Lourdes	700.000
B26CJUNR	Sajama, Tania	800.000
B26C5C8R	Sarmiento, Gabriela	800.000
B26CGRK7	Sosa, Liliana del Carmen	2.500.000
B26CDC2Z	Vazquez, Nelly	750.000
B26CJSK3	Vilte, Teodolinda	1.250.000
B26CJSE6	Ursagaste Tarifa, Mónica	1.000.000
Subtotal Mujeres	11	15.900.000
En %	73,3%	74,3%
B26CJRFZ	Ayala, Mauro	1.000.000
B26CDSDP	Godoy, Maximiliano	1.000.000
B26CJP1Z	Quispe, Ernesto	1.500.000
B26CDN4Z	Saiquita, Cristian	2.000.000
Subtotal Hombres	4	5.500.000,0
En %	26,7%	25,7%
Totales	15	21.400.000
Monto promedio		1.426.667

Fuente: Elaboración propia con datos de IFI

El 100% de los prestatarios son emprendedores y trabajadores autónomos. El 73,3% de los beneficiarios son mujeres que representan el 74,3% del capital original. (Ver Tabla 3).

Todos los beneficiarios, desde la activación del préstamo son favorecidos con una póliza de seguro gratuita de saldo deudor e indemnización con el que, además de ser una instancia de concientización sobre la importancia de las coberturas y de educación financiera, se le garantiza la indemnidad de su entorno familiar sobre el préstamo tomado.

A partir de la fecha de otorgamiento del crédito los beneficiarios han recibido asistencias, asesoramientos e información especialmente preparadas y adaptadas a sus necesidades, lo que representa en muchos casos el primer acercamiento a este tipo de recursos para el mejoramiento de sus actividades.

I. CONCLUSIÓN

UNTREF ACR UP entiende que las Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública con autorización automática de bajo impacto IFI Serie I emitidas por Inclusión Financiera Integral (IFI) S.R.L., con destino a financiar los PS y su impacto social positivo, se alinean con lo requerido por los Principios de Bonos Sociales, en lo relacionado con el cumplimiento de sus cuatro componentes centrales. En tal carácter, UNTREF ACR UP evalúa que la emisión se encuadra en la categoría de Bono Social, confirmando la calificación de “BS2-”

Definición de la calificación

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA DE BAJO IMPACTO IFI SERIE II EMITIDAS POR INCLUSIÓN FINANCIERA INTEGRAL S.R.L.: “BS2-”

La calificación “BS2” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a bonos que ofrecen una Solución Social buena, con proyectos que generan buenos resultados sociales positivos, sobre la población objetivo. Presentan un buen cumplimiento de los factores centrales de los PBS, y una buena capacidad organizativa y administrativa por parte de los emisores.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado para todas las categorías.

El presente informe no debe considerarse como una calificación de crédito. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Prospecto de emisión de Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública con autorización automática de bajo impacto IFI Serie II de Inclusión Financiera Integral S.R.L.
- Información suministrada por IFI S.R.L.
- Estatuto Social de IFI S.R.L.
- Hechos Relevantes. Disponibles en la Autopista de Información Financiera de CNV
- Información del sitio institucional de IFI S.R.L.: <https://fio.org.ar> / www.nitropay.ar

Manual de Calificación

Para el análisis del presente BS, se utilizó la [Metodología](#) para la Evaluación de Bonos Sociales aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° RESFC -2020-20821-APN-DIR#CNV de fecha 07/10/2020.

Analistas a cargo

Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 31 julio de 2026.-